

C. Carrasca

del Censo de la Fuente de la Carrasca, y el cumplimiento de su cometido ha sido necesario y visitado la expresada finca de Carrasca debiendo procederse inmediatamente a la composición de ella sin que viniera agra a la Fuente. En vista del Ayuntamiento, acorda se proceda a la obra necesaria a este objeto, comisionando p.º su Inspect. al Regidor D. M.º Canovas, a q.º se le encargue la mayor economia, y celo en el asunto.

Se dio cuenta de q.º el Ganado de Pascual Clave y de otros y encierra en esta Villa, se halla atarado de la Ciruela, y en su virtud acorda la Municipalidad q.º el Regidor D. Juan M.º Molina q.º se halla encargado de este ramo, proceda a mandar su reconocimiento, actualizante de reborda y demas necesario.

Asi lo acordaron los N.º del Ayuntamiento y firmaron de q.º certifico =

Excmo. Sr. D. Carlos López

Alvarado

Cuipo

Canovas

Caruana

Molina

Martin

Fern. pres.
J.º Carrasco

En la Villa de ... y salas Consistoriales

